

0000021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº 0018/2020

FECHA:

24 de enero de 2020

Solicitud de Compra No.:

DGPO No. 008/2020

ARRENDADORA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE:

Fax:

NIT:

NRC:

Tel.:

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Alquiler de camionetas Toyota Fortuner 2018, con A/A, 7 pasajeros, por 1 día	\$110.00	\$440.00
4	Motoristas	\$40.00	\$160.00
	Combustible 4 camionetas	\$30.00	\$120.00
	Deducible \$2,000.00		
	Servicio de alquiler de vehículos para la entrega de Cartas Credenciales a los Embajadores de Canadá, Uruguay, Panamá y Ecuador.		
	Se notificará Orden de compra.		
	Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LUIS ALBERTO NOVA CLAROS		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberles recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS:		SETECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES	\$720.00

24-01-20



NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI



LIC. VICTOR MANUEL LAGOS PIZZATI
ALBUERDO NO. 2137/2019

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo General**

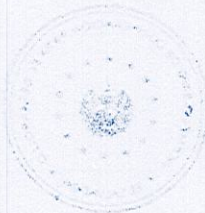
COMP. PRESUPUESTARIO: **358**

Nelson Rodríguez
Director de la Unidad Financiera Institucional

Original **PROVEEDOR**

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Florinda Arévalo
Directora General de la UAC